



OFICIO N° 105348  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de ampliación y/o mejora de las dependencias de la Oficina del Registro Civil e Identificación de la comuna de La Ligua, en razón de los antecedentes expuestos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E  
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC19A5291C01952E



## **O F I C I O**

**PARA: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; DIRECTOR REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE CHILE.**

**DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.**

**MATERIA: SOLICITA RETOMAR GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE LA LIGUA.**

**FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025.**

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, me dirijo a usted en representación de la comunidad de La Ligua, para expresar nuestra preocupación y solicitar formalmente que se retomen las gestiones necesarias para la ampliación y/o mejora de las dependencias de la Oficina del Registro Civil e Identificación en dicha comuna.

Tenemos conocimiento que durante la gestión de la ex Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Sra. Marcela Ríos Tobar, se iniciaron conversaciones y análisis con el fin de buscar soluciones a las limitaciones de espacio y condiciones de la actual oficina del Registro Civil en La Ligua. Estas gestiones apuntaban a dignificar tanto la atención a los usuarios, como las condiciones laborales de los funcionarios.

Lamentablemente, tras la salida de la ex Ministra Ríos, dichas iniciativas parecen haberse paralizado, generando incertidumbre y manteniendo las dificultades que enfrenta la comunidad, para acceder a los servicios del Registro Civil de manera adecuada. Una infraestructura deficiente impacta directamente en los tiempos de espera, la privacidad de los trámites y la calidad general del servicio que se merecen los habitantes de La Ligua.



Considerando la importancia fundamental del Servicio de Registro Civil e Identificación para la ciudadanía, y la necesidad de contar con instalaciones que cumplan con los estándares requeridos para una atención eficiente y digna, es que solicitamos encarecidamente a usted y al Ministerio que dirige, que se pueda revisar el estado actual de esta situación y se reactiven a la brevedad los planes de mejora o búsqueda de un espacio más adecuado para la oficina de La Liga.

Confiamos en su compromiso con el acceso a la justicia y la mejora de los servicios públicos, y esperamos que esta sentida necesidad de la comunidad de La Liga, pueda ser atendida prontamente.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.



**DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**  
Diputado de la República  
6° Distrito



D.I.C./a.l.s.



FIRMADO DIGITALMENTE  
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

